



## -BULLETS-

### **Presidente Iván Duque Márquez asiste a evento de cierre y balance de socialización regional en torno a la construcción del Proyecto de Inversión Social**

**Bogotá, 13 de julio de 2021**

- El Presidente Iván Duque Márquez asiste este martes 13 de julio al evento de cierre y balance de la socialización y las jornadas de diálogo organizadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en torno a la construcción del Proyecto de Inversión Social. El evento se llevará a cabo en la Plaza de Armas de la Casa de Nariño.
- Acompañan al Jefe de Estado, el Ministro de Hacienda y Crédito Público, José Manuel Restrepo, los viceministros de Hacienda, Fernando Jiménez y José Antonio Bejarano, el director de la DIAN, Lisandro Junco, entre otros funcionarios.

#### **Balance de socialización en las regiones**

- El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, junto con el Congreso de la República, y el apoyo de la Consejería para las Regiones, la Consejería para la Juventud, el DPS y la UGPP, realizó seis foros regionales con beneficiarios de los programas sociales, jóvenes, gremios de la región, alcaldes y gobernadores, congresistas y medios de comunicación locales.
- Estos foros se realizaron en Barranquilla, Ibagué, Medellín, Villavicencio, Cúcuta y Cali. El Ministro de Hacienda se reunió con más de 80 líderes de cada región durante su paso por cada ciudad.
- Los beneficiarios de todas las regiones coincidieron en que era necesario extender la vigencia del Programa Ingreso Solidario y del PAEF. Los beneficiarios dieron cuenta del éxito de este programa a la hora de preservar el empleo.
- El mensaje más recurrente en la conversación con los jóvenes de todas las regiones fue la necesidad de generar oportunidades laborales para esta población.
- En cuanto a los empresarios, están comprometidos con contribuir con mayores impuestos que permitan financiar la inversión social.
- Además de las preocupaciones específicas de cada región del país, los alcaldes y gobernadores de cada zona visitada coinciden en la necesidad de gestionar recursos del FONPET. El flujo de estos recursos permitiría a las entidades territoriales disponer de los recursos necesarios para invertir en sus regiones y reactivar las economías locales.



### **Consensos en política social**

- Estas jornadas demuestran la necesidad de mantener un programa social temporal de renta básica que permita consolidar los resultados en materia de lucha contra la pobreza obtenidos con el programa Ingreso Solidario.
- También es necesario extender el apoyo a las nóminas de las empresas más afectadas por los efectos de la pandemia hasta final de año.
- Se ha llegado a un consenso que permita implementar un programa que proporcione acceso universal garantizado a educación superior de las poblaciones más vulnerables.
- Importante contar con mecanismos de reactivación a través de líneas de crédito en condiciones blandas para fomentar la inversión de las empresas y de las entidades territoriales.

### **Consensos en las fuentes de ingresos**

- La primera línea de financiamiento debe ser la austeridad del gasto, la eficiencia del Estado y la lucha contra la evasión.
- Hay un acuerdo nacional en el que las clases medias no se deben gravar con impuestos adicionales, pues estas son el motor del consumo y, por consiguiente, de la reactivación. No se tocará el impuesto a la renta ni se modificará la estructura del IVA.
- Los impuestos que se creen o modifiquen reflejarán las propuestas realizadas por el empresariado colombiano, donde ellos son los principales contribuyentes.

### **Agradecimientos Congreso de la República**

- Exaltar el apoyo del Congreso de la República, que ha liderado el proceso de socialización de manera excepcional.
- Desde el Congreso de la República los Presidentes de las Comisiones Económicas coordinaron cuatro foros con el Gobierno nacional, expertos, académicos, sindicatos, estudiantes, representantes de las iglesias, entre otros.
- Asimismo, los miembros de las Comisiones Económicas, así como delegados de diferentes partidos políticos han conformado una serie de mesas de trabajo que han permitido avanzar en esta construcción de consensos.

### **ABC – Proyecto Inversión Social**



- Contiene varios módulos que, en conjunto, buscan fortalecer la inversión social y su financiamiento.
- **Más gasto social y para la reactivación económica:**
  - Ingreso Solidario: Se propone extender el programa hasta 2022, manteniendo los beneficiarios actuales y ampliando su cobertura en 200 mil hogares en condición de pobreza extrema que hoy no reciben ningún beneficio del Gobierno. Costo: \$2,13 billones para 2021 y \$6,59 billones para 2022.
  - Subsidio a la nómina (PAEF): Se amplía para el periodo julio-diciembre 2021, focalizando el programa en las empresas de menor tamaño (menos de 50 trabajadores) e incluyendo a empleadores personas naturales generadoras de mínimo dos empleos. Costo: \$1,06 billones en 2021.
  - Educación: Destinar mayores recursos para el pago a la matrícula de estudiantes de instituciones de educación superior pública. A su vez, se podrán otorgar estímulos y alivios a las personas que tengan obligaciones financieras con el ICETEX. Costo: \$700.000 por año.
  - Empleo: Se propone un esquema de incentivos para la contratación formal de jóvenes (25% de un salario mínimo), así como para el resto de la población con ingresos de hasta 3 salarios mínimos (10% de un salario mínimo). Costo: \$236.000 en 2021 y \$573.000 para 2022.
- **Compromiso con la austeridad del gasto público – Ahorro \$1,9 billones anuales:**
  - A partir de 2023, los gastos de las nóminas financiadas con el Presupuesto General de la Nación no crecerán sin afectar el poder adquisitivo de los funcionarios.
  - Se limita la adquisición de bienes y servicios a aquellos que son estrictamente esenciales, recortando gastos de telefonía móvil, viáticos, arrendamientos y vehículos, entre otros.
  - Las transferencias a cargo de la Nación, se reducirán anualmente, salvo las del Sistema General de Participaciones, los aportes a la salud, a las universidades y a las pensiones.
  - Se controlarán y se disminuirán los gastos relacionados con los contratos de prestación de servicios o nóminas paralelas.
- **Estímulo a la formalización tributaria: fortaleciendo la capacidad de fiscalización de la DIAN. Recaudo: \$2,7 billones.**
  - Con el propósito de continuar la campaña de reducción de la evasión, se faculta a la DIAN para enviar las declaraciones de renta a aquellos contribuyentes que están obligados y hoy no lo hacen.
  - Se crea el Registro Único de Beneficiarios Finales (RUB) con el propósito de identificar mejor las personas que son propietarias o beneficiarias de las empresas para que cumplan con sus obligaciones tributarias.
  - Se utilizará un sistema de información georreferenciada con el objetivo de detectar el valor real de los inmuebles declarados.



- **Aporte de mayores ingresos tributarios, sin afectar a las personas naturales:**
  - Se reduce a un 50% el beneficio tributario que permite descontar el ICA del impuesto de renta para las empresas. Recaudo: \$3,9 billones.
  - Aporte solidario de las empresas para el financiamiento de la inversión social, a través de un incremento en la tarifa de renta de 30% a 35% a partir de 2022. Recaudo: \$6,7 billones
  - Extensión de la sobretasa al sector financiero de 3 puntos porcentuales, desde 2022 hasta 2025. Recaudo: \$415.000 (precios de 2023).
  - Normalización tributaria para el año gravable 2022. Recaudo: \$300.000 millones en 2021 y \$360.000 para 2022.
  
- **Fortalecimiento de la institucionalidad, para promover la sostenibilidad de las finanzas públicas.**

**(Fin/jmp)**